1. ANALISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO RELACIONADO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

El Municipio de Río Quito, en cumplimiento del deber de planeación que rige la contratación estatal, realizó el análisis del sector relacionado con el objeto que se pretende contratar, teniendo en cuenta las características particulares de los servicios requeridos, las condiciones territoriales del municipio, la oferta disponible y los antecedentes de contratación identificados para servicios de naturaleza similar.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 0997 de 2026, la entidad estatal debe realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos, de manera proporcional al valor, naturaleza y complejidad de la contratación. La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ha señalado, además, que el estudio del sector tiene como finalidad proporcionar información que permita estructurar procesos orientados a la eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y adecuada gestión del riesgo.

Para el caso concreto, el objeto corresponde al mercado de servicios de operación y apoyo logístico para el desarrollo de jornadas institucionales, actividad que comprende la planeación, coordinación y ejecución de diferentes servicios requeridos de manera articulada para el desarrollo de una actividad determinada.

La particularidad de esta contratación radica en que no se requiere la adquisición aislada de un único bien o servicio. La Administración necesita articular, dentro de una misma operación, servicios de transporte de participantes provenientes de diferentes comunidades del municipio, traslado de personal institucional, alimentación, refrigerios, hidratación, apoyo operativo, adecuación y limpieza de espacios y demás componentes establecidos en la ficha técnica. La necesidad, por tanto, se encuentra en la capacidad de organizar y coordinar integralmente dichos componentes para garantizar la realización efectiva de la jornada.

Esta característica tiene incidencia directa sobre el mercado, pues el proveedor debe contar no solamente con capacidad para suministrar determinados bienes o servicios, sino con capacidad administrativa y operativa para coordinar diferentes proveedores, rutas, horarios, cantidades y actividades dentro de un mismo periodo de ejecución. Por ello, para efectos de la estructuración del proceso, resulta razonable analizar el mercado desde la perspectiva de operadores logísticos y prestadores con capacidad de integración de servicios.

La naturaleza del servicio también determina que la capacidad de respuesta del contratista sea un elemento relevante. La jornada involucra población ubicada en comunidades rurales y ribereñas del municipio, por lo que la logística debe organizarse con anticipación y considerando las condiciones reales de movilidad y acceso existentes en el territorio. El estudio previo identifica expresamente

comunidades como Río Pató, San José de Amia, Guayabo, La Peña, Quijaradó, Boca de Partadó, Chiguarandó, Antadó La Punta, La Playa de Chigurandó, Jengadó, Partadó Miasa, Caracolito, Chiviguidó, San Isidro, Loma Pueblo Nuevo y Paimadó.

En consecuencia, el mercado relevante para esta contratación no puede analizarse únicamente desde los precios de servicios logísticos prestados en ciudades con condiciones de infraestructura y conectividad diferentes. La estructura de costos debe considerar las condiciones particulares de Río Quito, especialmente cuando el servicio comprende desplazamientos desde diferentes comunidades y la coordinación de actividades que deben desarrollarse en fechas y horarios determinados.

Desde el punto de vista económico, los principales componentes que inciden en el precio del servicio son el transporte y las distancias a cubrir, la disponibilidad de medios de movilidad, el número de participantes, la cantidad de jornadas y servicios de alimentación, el personal requerido, los costos de desplazamiento de los proveedores, los elementos necesarios para la adecuación del espacio y los costos administrativos asociados a la coordinación integral de la operación.

Por lo anterior, la entidad considera que el mercado de operadores logísticos presenta características de servicio integral y de ejecución bajo demanda, en el que el precio final se determina a partir de las cantidades y especificaciones concretas de cada jornada y de las condiciones territoriales en las cuales debe prestarse el servicio.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA REALIZAR UNA JORNADA DE ATENCION A LA POBLACION VICTIMA DEL MUNICIPIO DE RIO QUITO.

En Colombia las actividades económicas están divididas en sectores y cada uno de ellos se refiere a una parte de la actividad económica donde los elementos tienen características comunes, guardan unidad y se diferencian de los demás grupos. Lo anterior, se encuentra determinado por la economía clásica, que agrupa los sectores de la siguiente manera:

Sectores Económicos	**Definición**	**Actividades del Sector**
Sector Primario o Agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca, no se incluye dentro de este sector a la	Agropecuario, caza y pesca.

	minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes y mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos, se divide en dos subsectores: industrial, extractivo e industrial de transformación. Industrial extractivo: extracción de minería y petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos	Sector minería Sector construcción Sector industria manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor.
Sector Terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, como ejemplos de ellos tenemos el comercio, el transporte, los servicios financieros, los servicios profesionales y de apoyo, las comunicaciones, entre otros.	Sector Transporte Sector Comunicaciones Sector Servicios Sector Comercio Sector Financiero

Para el caso particular, el objeto a contratar se encuentra ubicado en el **sector terciario;** el cual incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, como ejemplos de ellos tenemos el comercio, el transporte, los servicios financieros, los servicios profesionales y de apoyo, las comunicaciones, entre otros.

Perspectiva legal:

Normativa aplicable: Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto – Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 20233 de 2020, y demás normas que modifiquen o reglamenten la materia.

El ordenamiento jurídico colombiano consagra diversas normas de carácter administrativo, penal y contravencional y entidades como la Superintendencia de Industria y Comercio hacen efectivas las sanciones. Estas normas establecen los

diversos sectores de la economía sujetos a dicho control (agricultura, servicios públicos, salud, entre otros), los organismos competentes para ejercerlo; la responsabilidad derivada de conductas antijurídicas contrarias a las normas de fijación y control de precios (Decreto 2876 de 1984, Estatuto de Defensa del Consumidor etc.) y los procedimientos establecidos para imponer tales sanciones.

La Ley 1480 de 2011, mejora la regulación y protección de los consumidores frente proveedores y productores de bienes y servicios, y les permite de una manera más eficaz, hacer efectivos sus derechos y poder disfrutar de forma tranquila todas las posibilidades que le brindan las actuales relaciones de consumo, de manera que sientan que no serán engañados, ni sus derechos serán violentados. Esta Ley aplica para todas las relaciones de consumo que se realicen, es decir regula las compras de bienes y servicios que se realicen.

El Ministerio de Transporte, como lo establece el Decreto 087 de 2011, es el organismo del Gobierno Nacional encargado de formular y adoptar las políticas, planes, programas, proyectos y regulación económica del transporte, el tránsito y la infraestructura, en los modos carretero, marítimo, fluvial, férreo y aéreo del país. El Ministerio de Transporte es la cabeza del Sector Transporte, el cual está constituido por el Ministerio, El Instituto Nacional de Vías (INVIAS), la Agencia Nacional de Infraestructuras (ANI), la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (AEROCIVIL), la Superintendencia de Puertos y Transporte (SUPERTRANSPORTE) y la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV). En el año 2025, el Ministerio de Transporte habrá hecho un aporte fundamental a la competitividad del país, dando un gran salto en la calidad del transporte y su infraestructura.

Adicionalmente la Superintendencia de Puertos y Transporte, su actividad se encuentra regulada por los postulados generales de la Ley 105 de 1993 y Ley 336 de 1996. Los requisitos de acceso al servicio y operación han sido definidos en el Decreto 1079 de 2015.

Perspectiva económica:

El proceso a realizar pertenece al sector terciario de la economía, que a su vez también es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios.

El 2018 puede calificarse como un año de recuperación económica, donde nos acercamos a crecimientos que bordean el 3%, con un desempeño positivo en la mayoría de las actividades económicas y donde crecemos más del doble del indicador promedio de la región.

En el 2019 confluyeron factores positivos y negativos. Entre los aspectos que impactaron favorablemente el crecimiento, están la buena posición que ha venido adquiriendo el país en la región e internacionalmente; la solidez de la economía colombiana; un entorno macroeconómico donde la inflación e intereses se ajustan a los parámetros internacionales y el grado de inversión que nos otorgan las calificadoras de riesgo.

Sin duda las expectativas de un nuevo gobierno, después de ocho años de un gobierno con el desgaste natural de un período tan largo, han traído un nuevo aire a la economía que debería transformarse en reactivación.

De otro lado, pesaron desfavorablemente el ambiente de incertidumbre económica y política tanto en lo interno como en los mercados internacionales. A lo anterior se suman los bajos crecimientos de las economías emergentes y la desaceleración mundial que se reflejó en mercados internacionales deprimidos. En lo interno, el país sigue mostrando vulnerabilidades en lo fiscal y aún queda una tarea importante debido a las grandes limitantes que el país tiene en competitividad.

Perspectiva Comercial, Organizacional y Técnica:

Con el propósito de observar lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, cumplir con la guía para la elaboración de estudios del sector publicada por Colombia Compra Eficiente y materializar los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, esta entidad identifico que al tratarse de unas excepciones definidas en la Ley 2033 de 2020.

Sector Terciario en Colombia: Actividades Principales. El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país.

En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio.

A pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario que se importa la materia

prima necesaria para la creación de muchos productos. Asimismo, el sector terciario genera ingresos al país.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia establece que de los establecimientos económicos que existen en el país, el 48 % está dedicado al comercio mientras que el 40 % está destinado al ofrecimiento de servicios.

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que se relacionan con la provisión de bienes y servicios a un consumidor.

Entre estas destacan el comercio, las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la salud pública, la educación, el turismo, la administración y las finanzas.

Se requiere que el contratista cumpla con las condiciones y/o especificaciones técnicas establecidas en la contratación, con calidad y eficiencia.

Perspectiva Comercial

De acuerdo con las características de los servicios requeridos, la actividad se enmarca en las excepciones definidas en la Ley 1480 de 2011, que regula y protege los consumidores frente los proveedores de bienes y servicios, permitiendo que los municipios puedan contratar personas naturales y/o jurídicas, que presten servicios logísticos, bajo condiciones especiales de bienes y servicios y bajo el régimen de contratación pública, para garantizar la accesibilidad de una manera más eficaz y buena calidad.

5. **TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS:** De conformidad con el artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el MUNICIPIO, estima como riesgos previsibles asociados al contrato los siguientes:

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución	Persona responsable	Fecha estimada en	Monitoreo y revisión

												Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Deficiencias en la programación o confirmación de participantes y rutas	Retrasos, ajustes logísticos y costos adicionales	2	2	4	Bajo	Entidad/ contratista	Validar convocatoria, listado, itinerarios y responsables antes del inicio	1	2	3	Bajo	Sí	Secretaría y operador	Antes de la jornada	Acta de coordinación y revisión de listados	Previo y diario
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Crecientes del río, lluvias intensas o con	Suspensión de traslados; afectación	3	3	6	Moderado	Entidad/ contratista	Verificar condiciones fluviales; embar	2	3	5	Moderado	Sí	Operador y supervisor	Antes de cada traslado	Reporte de condiciones, listas y ver	Cada traslado

					diciones inseguras para navegación	de seguridad de participantes						caciones habilitadas, chalecos, cupos, pilotos competentes; no navegar en condiciones inseguras y activar contingencia								ificación de seguridad	
3	Espec	Inter	Ejecuc	Operaci	Fallamecán	Demoraso	2	3	5	Moderra	Contrati	Inspección	1	2	3	Bajo	Sí	Opera	Antesde	Registro de	Diario

	ífico	no	ión	onal	icaoindisponibilidaddeltransportecontratado	imposibilidaddemovilizarparticipantes				do	sta	previa,mantenimiento,transporte derespaldoycomunicaciónpermanente						dor	traslados	inspección y novedades	
4	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Entregatardíaoinsuficientedealimentaciónehid	Inconformidadyafectacióndeldesarrollodela	2	2	4	Bajo	Contratista	Cronogramadeentrega,verificacióndecantidade	1	2	3	Bajo	Sí	Operadorysupervisor	Durantejornada	Actasdeentregayregistrodecantidades	Cadaservicio

					ratación	jornada						s y proveedor alterno								
5	Específico	Interno	Ejecución	Sanitario	Manejo inadecuado o contaminación de alimentos	Afectación a la salud de asistentes e interrupción de actividades	2	3	5	Moderado	Contratista	Exigir buenas prácticas de manipulación, conservación, transporte higiénico y control de temperaturas	1	3	4	Bajo	Sí	Operador	Antes y durante suministro	Inspección y registros de entrega	Cada servicio

6	General	Externo	Ejecución	Social	Inasistencia o cambio de convocatoria por causas comunitarias	Subutilización de servicios o cambios de programación	2	2	4	Bajo	Entidad	Confirmación anticipada con líderes y mesas de víctimas; ajuste oportuno de programación sin alterar el objeto	1	2	3	Bajo	Sí	Secretaría y supervisor	Antes de jornada	Confirmaciones y actas	Previo y diario
7	General	Interno	Selección / ej	Legal	Errores en requisi	Observaciones, retr	2	3	5	Moderado	Entidad	Revisión jurídica y	1	2	3	Bajo	Sí	Contratación /	Antes y dur	Lista de cheque o y	Por hito

			ecución		tos, selección, pagos o soportes contractuales	asos, controversias o hallazgos						presupuestal, trazabilidad documental, supervisión y pagos contra soportes						supervisor	anteproceso	expediente	
8	General	Interno/externo	Selección / ejecución	Corrupción	Favorecimiento indebido, cobros por servicios no prestados o alte	Daño patrimonial, sanciones y afectación reputacional	2	3	5	Moderado	Entidad / contratista	Publicidad, verificación de participantes, actas, evidencias de	1	3	4	Bajo	Sí	Ordenador / supervisor	Durante proceso	Cruce de soportes, controles y auditoría	Por hito

					ración de soportes							prestación, control de facturación y reporte de irregularidades								
9	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Incrementos ordinarios de costos de insumos o logística	Menor margen del contratista y presión sobre presupuesto	2	2	4	Bajo	Contratista	Cotización integral previa, precios pactados y planeación de aba	1	2	3	Bajo	Sí	Operador	Antes del inicio	Revisión de cotizaciones y ejecución	Previo y al cierre

												stecimiento								

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para realizar el análisis de los diferentes precios de los servicios a contratar se consultó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP-I las contrataciones adelantadas por Entidades Territoriales para satisfacer la necesidad que motivó la celebración del presente proceso contractual obteniendo los siguientes resultados:

Año	Entidad contratante	Objeto Contractual	Modalidad de Selección	Valor del Contrato.
2024	El Cantón de San Pablo	Prestación de servicios para garantizar el apoyo logístico de auxilio funeral de personas vulnerables víctimas del municipio el cantón del san pablo	Contratación Mínima Cuantía	$ 36.000.000
2025	ALCALDIA DE LA APARTADA CORDOBA	APOYO LOGISTICO A LA CONMEMORACION DEL DIA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO y DÍA INTERNACIONAL DE LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIONES FORZADAS EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA CORDOBA VIGENCIA 2026	Contratación Mínima Cuantía	$44,540,450
2026	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ONOFRE	APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR EL NORMAL DESARROLLO DEL PRIMER ENCUENTRO DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE LA	Contratación Mínima Cuantía	$48.500.000

Año	Entidad contratante	Objeto Contractual	Modalidad de Selección	Valor del Contrato.
		MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE - SUCRE.		
2026	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARBACOAS	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO, DIGNIFICACIÓN Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS – NARIÑO".	Contratación Mínima Cuantía	$ 40.350.000

https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-i

PROCESOS SIMILARES DE LA ENTIDAD

Año		Entidad contratante	Objeto Contractual	Modalidad de Selección	Numero de Contrato	Valor del Contrato.
2025		Alcaldía de Rio Quito	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR UNA JORNADA DE ATENCION**	Contratación Mínima Cuantía	**MIN-015-2025**	$ 39.750.000

Año		Entidad contratante	Objeto Contractual	Modalidad de Selección	Numero de Contrato	Valor del Contrato.
			A LA POBLACION VICTIMA DEL MUNICIPIO DE RIO QUITO.			
2026		Alcaldía de Rio Quito	**PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA REALIZAR UNA JORNADA DE ATENCION A LA POBLACION VICTIMA DEL MUNICIPIO DE RIO QUITO.**	Minima cuantía	Min-089-2026	$47.000.000

El análisis de la oferta en el mercado permite establecer que existen proveedores que participan en el mercado de servicios logísticos y que pueden integrar actividades de transporte, alimentación, suministro de refrigerios e hidratación, apoyo operativo, adecuación de espacios y demás servicios complementarios.

La oferta no se encuentra limitada exclusivamente a empresas cuya actividad económica principal se denomine "operador logístico", dado que en este mercado pueden participar diferentes personas naturales o jurídicas que, de acuerdo con su capacidad legal, técnica, financiera y organizacional, tengan posibilidad de coordinar y ejecutar los servicios requeridos.

Esta característica resulta relevante para la estructuración de los requisitos habilitantes, toda vez que la entidad debe procurar que las exigencias guarden correspondencia con el riesgo, valor y complejidad del contrato y no establezcan barreras de acceso que carezcan de justificación. El Decreto 1082 de 2015 dispone que la determinación de los requisitos habilitantes debe considerar, entre otros

aspectos, el riesgo del proceso, el valor del contrato, el análisis del sector y el conocimiento de los posibles oferentes.

En el caso particular de Río Quito, además de la capacidad administrativa del operador, adquiere especial importancia su capacidad para organizar servicios de transporte y logística en un territorio con condiciones geográficas particulares. Por esta razón, la entidad deberá verificar que los posibles oferentes puedan garantizar la ejecución de las rutas, el suministro oportuno de los servicios y la coordinación de los diferentes componentes establecidos en la ficha técnica.

Estos antecedentes constituyen referencias útiles para conocer el comportamiento de la demanda pública, pero no deben utilizarse de manera automática como equivalentes de precio, debido a que cada contratación presenta diferencias en número de beneficiarios, duración, componentes logísticos, condiciones territoriales y alcance.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La demanda de servicios de apoyo logístico por parte de las entidades estatales responde a la necesidad de desarrollar actividades institucionales que, por su naturaleza, requieren integrar diferentes bienes y servicios en un momento y lugar determinados.

Dentro de esta demanda se encuentran jornadas de atención ciudadana, actividades de participación comunitaria, encuentros institucionales, actividades dirigidas a población vulnerable y víctima del conflicto armado, jornadas de orientación y acompañamiento, así como eventos institucionales que requieren transporte, alimentación, personal de apoyo y adecuación de espacios.

En el caso objeto de estudio, la demanda se origina en una necesidad concreta del Municipio de Río Quito: garantizar las condiciones materiales y operativas necesarias para desarrollar una jornada de atención institucional dirigida a población víctima del conflicto armado.

La jornada requiere la participación de población proveniente de diferentes comunidades y, por tanto, la demanda no puede satisfacerse únicamente mediante la disposición de un espacio físico. Se requiere coordinar el traslado de los participantes, facilitar la presencia del personal institucional convocado, suministrar los servicios de alimentación e hidratación contemplados y garantizar las condiciones operativas para el desarrollo de las actividades.

El estudio previo establece que la logística comprende, entre otros componentes, el transporte de los participantes, el desplazamiento del personal de la Unidad para las Víctimas desde Quibdó, alimentación, hidratación, refrigerios, apoyo operativo y limpieza.

Por ello, la demanda identificada corresponde a un servicio integral de operación logística, cuya finalidad no es generar un beneficio comercial para la entidad, sino

proporcionar las condiciones necesarias para que la Administración pueda desarrollar una actividad institucional orientada a garantizar el acercamiento de la oferta pública a la población víctima.

COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL MERCADO

Para determinar la razonabilidad del presupuesto oficial, la entidad debe considerar tanto los antecedentes de contratación como las condiciones actuales de prestación del servicio.

Como principal referente local se encuentra el contrato MIN-089-2026 del Municipio de Río Quito, por valor de $47.00.000, cuyo objeto correspondió igualmente a la prestación de servicios de apoyo logístico para una jornada de atención a la población víctima del municipio.

Esta variación, por sí sola, no permite concluir que exista sobrevaloración, puesto que la comparación debe efectuarse considerando el contenido real de cada contratación. Para establecer la razonabilidad del presupuesto de la vigencia 2026 deberán compararse las cantidades, rutas, número de participantes, días de ejecución, alimentación, transporte, servicios complementarios y demás componentes incluidos en cada ficha técnica.

Adicionalmente, los antecedentes externos identificados muestran valores de $48.500.000 en San Onofre y $40.350.000 en Barbacoas para actividades relacionadas con población víctima durante 2026. Estos valores se encuentran en un rango cercano al presupuesto estimado para Río Quito, aunque las diferencias territoriales y de alcance impiden utilizarlos como equivalencias directas.

En consecuencia, la entidad deberá soportar el presupuesto oficial principalmente mediante cotizaciones o información comercial actualizada y desagregada, complementada con los antecedentes de contratación identificados. Esta metodología permite establecer si los valores unitarios de transporte, alimentación, refrigerios, hidratación, apoyo operativo y demás componentes corresponden a las condiciones reales de prestación del servicio.

CONDICIONES COMERCIALES QUE INCIDEN EN LA CONTRATACIÓN

El comportamiento comercial del servicio está determinado por las características particulares de la jornada y por las condiciones territoriales en las que deberá ejecutarse.

En primer lugar, el transporte constituye uno de los componentes de mayor incidencia económica, debido a que los participantes provienen de diferentes comunidades y deben desplazarse hasta el lugar de realización de la jornada y posteriormente retornar a sus lugares de origen. El estudio identifica expresamente esta necesidad como una condición indispensable para garantizar la participación efectiva de la población convocada.

En segundo lugar, la prestación de alimentación, refrigerios e hidratación genera costos directamente asociados al número de participantes, días de ejecución y características de las raciones. Estos valores deben ser determinados con base en cantidades reales y especificaciones previamente definidas, evitando presupuestos globales que impidan verificar la razonabilidad de cada componente.

En tercer lugar, la operación requiere capacidad de coordinación. El contratista debe articular proveedores, transporte, alimentación, personal y actividades logísticas dentro de un cronograma determinado. Esta condición justifica que el precio incluya los costos de administración y coordinación propios de la operación, siempre que estén debidamente reflejados en la estructura económica del contrato.

Finalmente, las condiciones climáticas y de movilidad propias del territorio pueden afectar los tiempos y costos de ejecución. Por ello, estos factores deben ser considerados dentro de la matriz de riesgos y no trasladados de manera indiscriminada al presupuesto o al contratista.

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO

Como resultado del análisis realizado, se establece que existe un mercado de proveedores con capacidad para atender servicios de operación y apoyo logístico destinados al desarrollo de jornadas institucionales. La revisión de antecedentes demuestra, además, que otras entidades territoriales han contratado servicios de naturaleza semejante y que el propio Municipio de Río Quito cuenta con un antecedente contractual directo correspondiente al proceso MIN-015-2025 por $39.750.000.

El mercado analizado presenta condiciones de competencia entre proveedores que pueden ofrecer servicios logísticos integrales y coordinar diferentes componentes de la operación. En consecuencia, no se advierte, a partir de los antecedentes revisados, que la necesidad corresponda a un servicio exclusivo o que solo pueda ser atendido por un proveedor determinado.

La especificidad territorial de Río Quito constituye, sin embargo, un factor relevante para la estructuración del proceso, particularmente por las necesidades de desplazamiento de población proveniente de diferentes comunidades y por los costos asociados a la movilización, alimentación y coordinación de los servicios. Estas circunstancias justifican que el análisis económico se realice a partir de información comparable y ajustada a las condiciones efectivas de ejecución.

Por tanto, el presupuesto oficial de $47.000.000 deberá encontrarse respaldado por el análisis de precios unitarios y las cotizaciones obtenidas por la entidad, de manera que cada componente de la ficha técnica tenga una justificación económica verificable. La comparación con antecedentes de contratación de 2025 y 2026 constituye un elemento complementario de validación, pero no sustituye la necesidad de contar con información actualizada del mercado.

La estructuración del proceso deberá, igualmente, preservar la pluralidad de oferentes y establecer requisitos habilitantes proporcionales al objeto, valor, riesgo y condiciones reales del contrato, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015. Colombia Compra Eficiente ha reiterado que el análisis del sector debe servir para conocer las condiciones del mercado y sustentar las decisiones de contratación desde criterios de eficacia, eficiencia y economía.

En consecuencia, el análisis efectuado permite establecer que la contratación resulta técnica, comercial y económicamente viable para atender la necesidad identificada por el Municipio de Río Quito, siempre que el presupuesto definitivo se encuentre debidamente soportado en información de mercado actualizada, comparable y directamente relacionada con las cantidades y especificaciones establecidas en la ficha técnica.

Original firmado.
LUIS MELENDEZ PALACIOS PALACIOS
Secretario General y de Gobierno